

La tragedia de Duruelo

Asesinato y violación

III

El katipunam de la Prensa.—El gran Oriente se impone a los *...—¿Dónde está la nobleza?—Lo que nosotros decíamos, y lo que nosotros concretamos hoy.—«Noticiero de Soria» y «Tierra Soriana», fuera de las censuras de la opinión.—El uno careció de información, y copió la de los demás; el otro creyó que no debía extenderse en comentar la crónica negra.—El «Ideal Numantino» y «El Avisador Numantino», «imparciales»: las pruebas.—La sombra de Gregoria de Miguel.—¿Qué es esa acción popular?—Otros detalles.

Nuestra extensa información acerca del crimen de Duruelo, ha sacado de quicio a los periódicos locales. En cuadrilla se han reunido para organizar el ataque contra LA VERDAD. Muy grande debía ser el supuesto enemigo, muy armado de todas armas, debía estar el objeto de sus odios, cuando necesitan coligarse todos los periódicos para defenderse de un rumor no ratificado, que pudo ser aclarado mediante breves trámites orientados por los dictados de la caballerosidad y el compañerismo.

Sabíamos que se había reunido la Prensa (?) de Soria, y que determinaba la reunión nuestra información acerca del asesinato y violación de Duruelo. Esperábamos que, por sorteo—como diz que hacen los anarquistas—designase esa Prensa un representante que nos pidiese explicaciones. Y las hubieran tenido cumplidas, pues, aunque el *Noticiero de Soria* piense otra cosa—no sabemos con qué derecho—nosotros no rehuimos dar explicaciones ó repondemos, á falta de estas—y sin *bravuconadas*, ya que esta palabreja está de moda—en todos los terrenos, de lo que escribimos.

Nuestro asombro, y la indignación de la opinión pública que está con nosotros, han sido inmensos. ¿Con qué derecho, los señores las Heras, Gómez Santacruz, Rioja y Palacios extienden credenciales de periodistas? ¿Qué trámites se han llenado para determinar, en cuadrilla, que nosotros no formamos parte de la Prensa de Soria? ¿Quiénes son los mencionados señores, residenciados dos de ellos por la opinión pública, y hoy por nosotros, para formar tribunales secretos?

En sana justicia, si ante ese tribunal de la Prensa nos hubiéramos mostrado parte con procurador y abogado, nuestros mandatarios, hubieran tenido que recusar á tres de los cuatro jueces. Al Sr. Gómez Santacruz, porque sus odios africanos contra nuestro director, no le permiten ecuanimidad de espíritu, para juzgar; al Sr. las Heras, porque, con sus exabruptos, dió lugar, recientemente, á que nuestro director le plantease una cuestión de honor; al Sr. Palacios, porque entre nosotros y ese señor, existe un abismo de desprecio. Solo queda sin tacha para nosotros los enjuiciados, el Sr. Rioja. ¿Y qué extraño es que, el Sr. Rioja, con sus vehemencias honradas cuando del compañerismo se trata, se dejase seducir por los cantos de sirena de nuestros implacables enemigos?

Porque no ha sido el Sr. Rioja, ni han sido los compañeros periodistas, los que han tomado tan estúpida é irracional resolución. Por encima de todos ellos, hay un espíritu perverso, que tiene cuerpo, pero se aparece impalpable y siniestro, y ese espíritu es el que enciende odios, el que atiza pasiones, el que engendra malquerencias con la impunidad del anónimo.

Ese espíritu impalpable, es el que delataba arteramente á nuestro director, cuando los gobiernos perseguían desenfrenadamente á los hombres liberales. Ese espíritu es el que se arrastraba por las antecámaras del gobierno, aunando voluntades, decidiendo á abúlicos para que se anulasen un acuerdo de la Diputación provincial. Ese espíritu, es el que envuelve en ridículas querellas, que los Tribunales revocarán, á nuestro director, para conseguir su destierro, su anulación, ya que con la delación miserable no pudo lograr su extrañamiento. Ese espíritu deforme y abominable, es el que acecha conciencias, cuando las ve vacilantes, para sumarias á su obra tenebrosa, batida hasta hoy con éxito por nosotros. Y ese espíritu, no los periodistas, es el que presidió, en forma de inocente paloma, esa reunión recusable, y el que ha dictado el venenoso fallo.

La nobleza, no respaldada, sea por lo que fuere, en la reunión de los periodistas sorianos. La proverbial caballerosidad de la Prensa, ha sido borrada de un plumazo por esa especie de katipunam, reunido días pasados. Pudo ser grande la ofensa, y de ella hacernos solidarios—que no nos hicimos—y la Prensa de Soria, aun tratándose de un particular, máxime siendo un ilustre compañero, pudo y debió pedir explicaciones. Representando á la colectividad, ó á las entidades separadas, hubiéramos recibido emisarios, y tales habrían sido las explicaciones, ó las reparaciones, según los casos, que todos habrían quedado satisfechos. La Prensa, como tal colectividad, pudo solicitar de nosotros explicaciones, nos debió oír en esa reunión rodeada del misterio culpable, y se habrían zanjado las diferencias, ó se impondría una resolución definitiva y enérgica. No se ha hecho así. A espaldas nuestras—y nosotros hablamos á la luz del día—se han reunido los periodistas, se nos ha negado el derecho de ser oídos, lo que pugna con todos los Códigos del mundo, y prescindiendo de los más elementales procedimientos caballerescos, los que la ley de caballeros están obligados á amparar y vigorizar, nos expulsan graciosa y gratuitamente de la entidad Prensa. ¡Oh, los enanos de la Venta!

Monseñor, habéis triunfado.

Contra «La Verdad»

Esta Prensa soriana que habla de «bravuconadas», sin molestarse en consultar con el diccionario, no ha tenido, para nuestra detallada información hecha en el lugar del suceso, y por nadie desmentida, más que los siguientes juicios:

De *Tierra Soriana*:

«Las anteriores afirmaciones, y otras que no son del caso recoger las suscribe el Sr. B. Artigas Arpón en un suplemento al número 114 del periódico que dirige. Con ese periódico, están haciendo rotas nuestras relaciones, y hoy añañamos esa ruptura. Por esa circunstancia, podríamos creernos relegados de impugnar sus afirmaciones gratuitas y calumniosas—sin exclusiones de ningún género para los demás periódicos locales—si la misma gravedad de tales afirmaciones no requiriesen una vindicación rotunda del honor y de la propia conducta ultrajados.

No las recogemos para vindicarnos ante esa opinión que condena á la Prensa por su silencio porque no lo necesitamos. La opinión que es imparcial y serena, nos ha juzgado, y nos juzgará á todos en lo sucesivo. Lo que queremos es no dejar pasar sin pro esta el ultraje y la imputación grave y deshonrosa.

«Pero es que alguien ha supuesto que nosotros estamos conformes con la sevicia? ¡Que enormidad y que asco! Ahí están nuestras colecciones y firme está siempre nuestra conciencia y nuestra conducta.

Pero el Sr. Artigas Arpón, ha lanzado para cuantos no han opinado con él en este caso, un apóstrofe infamante. Y al lanzarlo, lo ha recogido del run-run de la calle, no para condenarlo velando por el honor de los que él ha llamado compañeros, sino para añañarlos. Y hecho esto, él se ha puesto á salvo de anatema y los demás periódicos nos quedamos con el silencio achacado á la posición desahogada del detenido Juan José Jiménez.

«Quien así proceda, Artigas, periodista, no puede ser considerado como tal por los que militamos á mucha honra y á mucho honor en esta profesión de ingratitudes.

«Cada periódico mantendrá particularmente sus

puntos de vista y su protesta, y todos, unidos, en defensa de los fueros de la verdad y de su honor, entablarán la acción colectiva que estimen pertinente en contra de los difamadores.»

De *El Avisador Numantino*:

«No podemos considerar como compañero á quien á sus compañeros menosprecia. No queremos «hacer el juego» á quien provoca una discusión lanzando antes ofensas que los Tribunales decidirán si son merecedoras de sanción penal; á esa provocación contestamos como se merece, y no merece que la refutemos desde el periódico. Defenderemos nuestros juicios imparciales y desapasionados.»

«¡A LA ACCIÓN POPULAR!»

Reunidos ayer los directores de los periódicos locales *Avisador Numantino*, *Noticiero de Soria*, *Tierra Soriana* é *Ideal Numantino*, han acordado por unanimidad—y visto lo que en una *Hoja extraordinaria* ha afirmado el director de *La Verdad* don Benito Artigas protestar enérgicamente de una imputación que recogida de la calle mancha y ensombrea la historia siempre limpia, y honrada de la Prensa soriana.

Por eso, los periódicos aludidos entablarán la oportuna querrela de injuria contra el señor Artigas, para que como autor de la especie, mientras otra cosa no demuestre, responda de la ofensa inferida á los periódicos citados y al mismo tiempo *Avisador Numantino*, *Noticiero de Soria*, *Tierra Soriana* é *Ideal Numantino*, que desde que se supo el horroroso drama de Duruelo no han perseguido ni persiguen otro fin que el esclarecimiento de los hechos punibles y el condigno castigo del culpable ó culpables, fuesen quienes fuesen, para exteriorizar más y más éstos sus nobles fines y ésta su imparcialidad utilizando recursos y medios que les concede la ley se mostrarán parte en el sumario instruida ejercitando la acción popular.

Nada más lejos de su ánimo que desconfiar de la Justicia y de los integérrimos funcionarios á cuya competencia é ilustración está confiada hoy la causa; por el contrario, reconociendo esas aptitudes y cualidades, queremos ayudarles, cooperar con ellos al esclarecimiento de los hechos, á la administración de Justicia, y en vez de hacerlo solo desde las columnas con informaciones que pueden escapar á responsabilidades legales, queremos vertirlas en papel sellado, donde se contrasten con toda pureza y serenidad.

Los periódicos citados y al expresada fin, han otorgado ya poderes ante notario para personarse en la causa y han confiado á un letrado la defensa de la acción popular.

Ya lo saben nuestros lectores; cuantas almas honradas conmovidas por el horrendo crimen de Duruelo, quieran coadyuvar á los gastos de la acción popular que cuatro periódicos ejercitan, pueden acercarse á las respectivas redacciones para facilitarnos cuanto ayuda crean oportuna, bien de información, bien pecuniaria.

La Prensa de Soria, hace hoy lo que hace años hizo la Prensa madrileña con motivo del crimen de la calle de Fuencarral, y si poderosa ella, no tuvo á menos abrir sus columnas á la suscripción pública, más humilde la nuestra, aunque honrada, no se rebaja en admitir también el concurso de todos.»

Contestar con el insulto y la provocación á una exposición de hechos, consignados en el sumario la mayoría, no es, ciertamente, la mejor manera de argumentar. Así lo pensará la opinión, y decimos esto, seguros de ello, porque es llegada la hora de decir, inmodestamente si se quiere, que abandonada la representación de la opinión pública, nosotros la hemos recogido.

Esa querrela, que es un inri, la aceptamos gustosos. En este caso, la parte querrelada, es la opinión pública, y nosotros, en su nombre, responderemos siempre, siempre, siempre.

¿Qué nos importa sufrir una persecución injusta, si lo hacemos por responder á estados psicológicos de la opinión pública? La opinión imparcial y honrada, señaló deficiencias, y nosotros, prontos á subsanarlas, las recogimos y las dimos á la luz pública. ¡Que nunca se honra y se enaltece más un periódico, que cuando recoge valientemente, cara á cara, los latidos del pueblo y los lleva al palenque de la discusión! Habrá quien, oído, trate de enjuiciar á la opinión pública, que no tiene personalidad; tal alarde, es propio de un D Quijote desmedrado, que intentase asaltar molinos de indestructible solidez. De la contienda, saldrá en ridículo. Pero nosotros, que no en vano nos hemos erigido en representantes de la opinión, damos nuestros pechos y prestos estamos á sufrir la persecución, de la que la justicia nos sacará victoriosos y enaltecidos.

Ya lo sabes, pueblo, se te enjuicia, se te insulta cobardemente... Nosotros vamos á responder por tí ante Dios y ante los hombres.

La sombra de la muerta

Hay algo mássagrado que la voz del pueblo, que nos induce á seguir imperturbables, despreciando insidias y brutales ataques. Ese algo, es la sombra de Gregoria de Miguel.

Sobre la tragedia, hay algo que se alza demandando justicia. Junto á la Cueva de las Poyatas, en el monte, en la vertiente de malezas y pinos cuasi inextricables, se asesinó á una mujer y fué profanada, violado su cadáver. La Justicia histórica seguirá sus actuaciones, la Justicia de Dios, habrá registrado la vil hazaña para cuando sea llegada la hora del castigo. Pero, entre la Justicia de los hombres que instruye proceso, y la de Dios que espera la hora del juicio, se alza la sombra de la víctima.

Va errando por los montes. Como en las narraciones de Mark Twain, la sombra pasea su cuerpo; pero es un cuerpo desgarrado, con mutilaciones horribles, con la huella bárbara de una violación brutal. Esa sombra se desliza queda, y sigue paso á paso la sustanciación de su proceso. A los que honradamente la defienden, la sombra roza sus frentes con suavidad de alas; á los que desvían las miradas, ó acallan el latir de sus corazones por imperativos cobardes, la sombra les vuelve la espalda... y se aleja por el valle y asciende por las cumbres para acercarse á Dios, fuente de toda justicia.

Esa sombra ha aureolado la pura frente de una niña, que se yergue altanera para reivindicar á su tía; nosotros, en las horas de meditación, hemos sentido el roce de la sombra, que refrescaba nuestras frentes febriles.

La sombra de Gregoria de Miguel, nos pide que no cejemos en nuestra campaña de Justicia. ¡Que nos puede importar una ridícula querrela, que se interpone en nuestro camino, si al final está la justicia de una mártir, inmolada por defender su honra, y deshonrada á pesar de su defensa heroica, cuando ya era sombra que paseaba por los montes su cuerpo mutilado!

Aclarando

He aquí que nosotros, sin previa demanda de explicaciones, vamos á darlas, cumplidas y terminantes. Luego de consignar lo que nuestra honradez y nuestra nobleza nos dicta, nos consideramos relevados de nuevas explicaciones y reparaciones. Los que dejemos en entredicho, quedan expulsados por nosotros de la Prensa de Soria, con más derecho que el ejercitado por ellos contra nosotros.

Decíamos: El run run de la calle, achaca el silencio de la Prensa á la posición desahogada del detenido. También hablabamos de informaciones tendenciosas. ¡Vive Dios, que sólo un malnacido, capaz de incurrir en sevicia, puede creer que nosotros aludíamos á que los periódicos hubieran podido venderse! Si creyésemos capaz á algún periódico local de tan nefanda conducta, lo habríamos bloqueado hasta conseguir conseguirlo. Pero, ¿no hay otras consideraciones, de orden ético, que pueden producir ó provocar campañas tendenciosas?

En honor á la verdad, y no por que se nos impongan con su aire *feroce*, hemos de declarar que, al pulsar á la opinión pública, nada oímos referente á *Tierra Soriana* y al *Noticiero de Soria*. Del *Noticiero de Soria*, ha podido decirse que, por carecer de información directa, reproducía la de los demás periódicos; si los otros colegas eran parciales, tenía que serlo *Noticiero de Soria*, pero nunca deliberadamente, ni á sabiendas. De *Tierra Soriana*, alguien habrá comentado que no se ocupaba en informar del asesinato y violación; pero, conociendo su manera de proceder en otros casos, y la escasa ó nula importancia que da á la crónica negra, no podía ser sospechoso ese periódico. ¿Ve, el periodista Palacio, como, sin baladronadas, sabemos hacer justicia? Ahora bien; ¿cómo hablabamos nosotros de la Prensa en general? Muy sencillo: se comentaban las informaciones del *Ideal Numantino*, de *El Avisador Numantino* y de *LA VERDAD*; tres periódicos

que constituyen mayoría, y nos asistía el derecho de referirnos a la Prensa, como lo han creído los cuatro reunidos a espaldas nuestras. ¿Está claro?

Vayan por delante estas declaraciones. No pretendemos, con ellas, separar al *Noticiero* y a *Tierra Soriana* del amasijo confeccionado por el espíritu siniestro. Nos tiene sin cuidado esa estúpida querrela—que no puede prosperar—solo puede inspirarnos asco y desprecio. Pero los Sres. Rioja y Palacio, como hombres honrados, y como compañeros, sabrán el acatamiento que merecen la honradez y el compañerismo.

Los parciales

Ya no es el runrunear de la opinión, lo que llega a nuestras columnas; somos nosotros los que vamos a hablar de la imparcialidad de algunos periódicos sorianos.

Incluida LA VERDAD entre los periódicos censurados por nuestra parte, sin plantear querrela a la opinión pública, hemos demostrado, con hechos, que estaba en error. Nuestra información del crimen de Duruelo, habla más alto de nuestra conducta que todo lo que pudiéramos alegar nosotros. ¿Qué han hecho *Ideal Numantino* y *El Avisador Numantino*?

Los austeros varones que lo redactan, planteando querrela contra nosotros, quieren demostrar a la opinión provincial, que siempre, siempre, han servido a los intereses que vinieron a defender.

Veamos: *Ideal Numantino*.

Lo recordaráis todos los que hayáis tenido la mala idea de leer alguna vez el periódico carlista. Uno y otro día ha repetido, que no daría importancia a la crónica negra. Los crímenes más horrendos han sido referidos en sus columnas, en diez líneas escasas. En más de una ocasión, ha reprendido paternalmente a la Prensa de Soria, por la extensión que diera a las informaciones de sucesos sangrientos. Su ideal era prescindir de todo relato sangriento. Confianza en la rectitud augusta de la Justicia, nunca pretendió aquilatar si los autos de procesamiento estaban más ó menos fundamentados. ¿Es esto cierto? ¿Hay un malnacido que lo niegue?

¿Qué hace actualmente *Ideal Numantino*? Ha sido el periódico que un día y otro se ha ocupado en informar, a su manera, del crimen de Duruelo. Nos ha referido que no ha podido ser un nombre solo el que lo realizase. Ha desencanajado el le gajo de los epítetos, y los ha empleado a diestro y siniestro, algunos contra los vandálicos supuestos autores; muchos contra la Justicia—tratando, eso sí, de eludir saciones—. Ha protestado de la inocencia del procesado Juan José Jiménez, único contra el que resultan cargos; y en su desvarío, rozando el Código penal, ha llegado a insinuar si incurrirían en responsabilidades las autoridades que mantenían su prisión.

¿Hay ó no parcialidad en *Ideal Numantino*? De manera que la Crónica negra debe proscribirse de las columnas de los periódicos, dejando en libertad de acción a las autoridades; pero únicamente en el caso de Duruelo, es aconsejado quebrantar la norma de conducta, para defender al procesado. Y cuenta que los demás periódicos se callaban, y solo excitados por la emulación han procedido a informar con extensión.

No se impacienta *El Avisador Numantino*. Ya vamos a ocuparnos en sus informaciones. Y no nos apoyaremos en el runrunear de la opinión, si no en lo que sabemos—probándolo con testigos—en esta casa.

Aquí pedimos perdón al buen amigo que, sin ulterior finalidad, nos puso al corriente de un suceso. Se trata de nuestra dignidad profesional, de nuestra honradez periodística, y como no se nos recomendó el secreto, hemos de utilizar, en nuestra defensa, un extremo casualmente comprobado en Duruelo.

Fué ante varios testigos, cuando nos enteramos de que *El Avisador Numantino*, había solicitado una información directa, hecha en Duruelo, respecto al abominable asesinato. La información le fué enviada a *El Avisador Numantino*. Este periódico la publicó. ¿Cómo?

En un prado de Duruelo, junto al Triguera, paseábamos seis u ocho personas. Nuestro director leía la información de *El Avisador*. A su izquierda, tenía al informante... y ¡oh, sorpresa!, según declaración de éste, la información había sido mutilada. Y fué cosa casual, que del escrito enviado desde Duruelo, solo se publicó lo que favorecía al procesado Juan

José Jiménez, y entre párrafos de la información directa, se intercalaban otros, ajenos a aquella, orientados en el mismo sentido.

Los comentarios, se quedan para la opinión.

La acción popular

Y resulta, lectores nuestros, que después de despacharse con groseros insultos unos, con protestas de inocencia otros, contra nosotros, la Prensa (?) de Soria, viene a darnos la razón. La opinión ha censurado la actitud de algunos periódicos locales, por creerla incompleta y tendenciosa. LA VERDAD, para satisfacer demandas de la opinión, mandó representantes al lugar del suceso, é informó, y la opinión se suma a nuestra campaña, en la que nos hemos guardado de acusar. Y los periódicos locales, que antes pecaron por defecto, no reconocen su yerro, nos insultan y nos combaten; pero rectifican, y rectifican tanto, que lo que nosotros no hacemos nunca, lo hacen ellos ahora: acusan.

Ahora bien. ¿Qué es esa acción popular? Vayan nuestros respetos para los encargados. Ahora, distingámonos.

¿Quién ejerce la acción? *El Avisador Numantino* é *Ideal Numantino*, cuya imparcialidad está en entredicho; *Noticiero de Soria*, que careció de información, y *Tierra Soriana*, que, según declara en el antepenúltimo número, deja a la Justicia la misión de enjuiciar y juzgar. En cambio LA VERDAD, que ha informado sobre el terreno, recogiendo pruebas, consignando indicios, trasladando a la Prensa los pensamientos y sentires del pueblo de Duruelo, no toma parte en esa acción, y además, aquí, formula su más enérgica protesta.

¿A qué tiende la acción? ¿Se ha consultado con el letrado si de no hallarse otra pista, encuentra elementos de juicio suficientes para acusar en conciencia? La acusación ¿va a limitarse a buscar nuevas pistas, y, no encontrándolas, retirará su acción por falta de pruebas?

Esto es lo que tiene que saber la opinión pública, antes de soltar una perra chica. El pueblo, que está con nosotros, no puede dejarse seducir por ardid mejor ó peor tramados. Será muy halagüeña la perspectiva; pero esas listas que la Prensa (?) encabezará, deben quedar y quedarán desiertas. A la hora de ahora, cabe el pueblo quien le sirve desde el primer día, y quien ha dejado de poner los medios a su alcance, al servicio de una completa información.

La verdadera acción

No es la Prensa (?) en desplantes de majeza, la que debe acusar. Bastante tenemos los periodistas, con informar a nuestros lectores. Hasta aquí, nuestra misión; más allá, invadimos una esfera que no es de nuestra incumbencia. La acción popular, deben ejercerla los pueblos—esto lo hubiera dicho Pero Grullo.—El pueblo de Duruelo, auxiliado por los limítrofes y por el de Soria, es el que debe ejercer la acción popular. Allí cayó el baldón de ignominia, y de allí debe partir la iniciativa de su reivindicación. Y no es la Prensa (?) la que deb. imponer tal ó cual letrado; es el pueblo, que paga ó agradece, el que está autorizado para nombrarlo.

La Prensa (?) de Soria, ejerciendo como tal su acción—con nuestra protesta—puede buscar a quien le plazca y hacer lo que le venga en ganas. Pero no está autorizada para abrir suscripciones que la saquen del atolladero, y si las abre, el pueblo se cuidará de no contribuir a ellas.

Hay un asesinato que juzgar. Lo bárbaro del hecho, anodando a los vecinos de Duruelo, les ha privado de la acción. La tranquilidad renace, al concretarse la indignación. Se recogen ya firmas de protesta por el hecho y de adhesión a la Justicia. Va cristalizando la idea de auxiliar a la Justicia ejerciendo la acción popular, para dar señales de vitalidad en asunto que atañe a su honra. ¿Quién es osado a arrebatar al pueblo de Duruelo, teatro de la espantosa tragedia, la iniciativa de mostrarse parte?

Seguros estamos de que el pueblo de Duruelo, auxiliado por el de Cavaleda, Regamiel y Soria, si es preciso, vendrá a pedir un puesto en los debates, velando por los fueros de su dignidad y su honra.

Monseñor, estáis servido. La comparencia ha caído en el lazo.

DETALLES

Ideal Numantino, nuestro ex-compañero, luego de consumir su correspondiente ración de improperios, se acuerda de que

debe refutar cargos—¡el que no dá importancia a la Crónica negra!—y se enreda en si Gregoria de Liguera fué asesinada por uno ó por varios. Farruco viene, pues, *Ideal*. Al refutar cargos se fija en la «reconstitución imaginativa» del suceso, que nosotros publicamos. Pero, ¿sabe *Ideal* que es eso de imaginativa? ¿No tenía otros cargos no imaginativos que refutar? Además, *Ideal* puede pensar lo que quiera acerca de la forma en que se realizó el asesinato, y nosotros lo que nos venga en gana. Y no solamente tenemos que decir esto, sino que bien podemos añadir, respecto a si fué atada ó no, que acaso hemos oído decir en el pueblo, a los que vieron el cadáver, que tenía ligeras señales en los dos brazos. Claro. De esto no respondemos, ni sabemos si lo apreciaron los peritos; y, por la cuenta que nos tiene, somos cautos.

El Avisador Numantino, también ex-compañero, echa su cuarto a espadas, respecto a si hubo lucha. El ex-colega debió presenciar el suceso, pues afirma que sí; nosotros, mientras no nos rectifiquen los peritos, diremos, por haberlo oído en Duruelo, que en las uñas, ni en los dientes, no había vestigios de haber hecho presa.

Acaso los ex colegas *El Avisador* é *Ideal Numantino*, que no dan importancia a la desaparición de alforjas y al cambio de montura en Duruelo, podrán decirnos si es porque creen que el procesado llevaba manta y blusa, y dan más importancia a la desaparición de éstas, que a la de aquellas otras prendas.

También podrá decirnos algún ex-compañero, si es cierto que acompañando a un policía, muy competente, se comunicaron días pasados,—después de levantada la comunicación—á media noche, con el procesado, a algunos familiares.

Dice-se que se espera la intervención del Sr. Asenjo, hijo de Duruelo, en este asunto. Ciertamente, a los hijos ilustres corresponde encabezar las iniciativas de los pueblos, cuando de la defensa de su honra se trata.

Y como la defensa, ni los interesados en la misma, no nos han suplicado la inserción de ningún dato que haga luz en el proceso, terminamos confiando en que la Justicia encontrará nuevas pistas que eximan de responsabilidad al procesado, ó cargos que prueben su culpabilidad.

Justicia, siempre Justicia.

ASAMBLEA SECRETARIAL

Se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos, después de electa la siguiente Junta provincial: Presidente, don José Cacho; Vocales propietarios por el distrito de la capital, D. Santiago Ceberio; Vocal suplente, D. Plácido Carro; por el del Burgo de Osma, Vocal propietario, D. Constantino Lucas; Vocal suplente, don Vicente H. Boco; por el de Almazán, don Francisco García Leaniz; Vocal suplente, D. Gabino Yubero; por el de Medinaceli, D. Bienvenido Ruiz; Vocal suplente, don Nemesio Esteban; por el de Agreda, Vocal propietario, D. Ecequiel García Carro; Vocal suplente, D. Juan las Heras Marqué; Vocal Secretario, D. Antonio Frías; Vocal Secretario suplente, D. Manuel Lázaro; Tesorero, D. Felipe las Hera; que las Juntas de partido y de sección se constituyan con la mayor rapidez; que todos los asociados satisfagan las cuotas con arreglo a la escala de sueldos fijados por el reglamento de la Asociación provincial de Zaragoza; dirigir respetuosa instancia al Excmo. Ministro de la Gobernación sintetizando las aspiraciones de la clase Secretarial ahora que se vá a acometer la reforma de la ley municipal; acudir a la disposición parlamentaria que se abra tan pronto como se presente el proyecto de ley a las Cortes, llevando la palabra de la Asociación provincial soriana el Sr. Cacho, y otorgar expresivos votos de gracias a la Prensa local en primer término, por las atenciones prodigadas a la clase; al señor Presidente de la Diputación, por la cesión del local; al Sr. las Heras por la impresión gratuita de los reglamentos, y que la Junta directiva en pleno, cumpliendo con un deber de cortesía, pasara a saludar al señor Gobernador civil y ofrecerle sus respetos en nombre de la Asamblea, a la que se puede decir que asistieron todos los señores Secretarios de los Ayuntamientos de la provincia y en la que reinó la mayor cordialidad y entusiasmo.

INFORMACIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA

Marido salvaje

Neullant, es un buen broncista que trabajaba en uno de los mejores talleres de París. Hace tiempo se enamoró de una costurera llamada Josefina, y fruto de sus amores fué un niño que alegraba el hogar del honrado obrero. Pero llegó un día en que Neullant, creyó que debía terminar la alegría en su casa, y emprendiéndola a golpes con Josefina y el niño, logró hacer intervenir al Prefecto del Distrito para que decretara la conducción de Neullant a la cárcel y de Josefina y su hijo al Hospital.

Aviador que muere

En Bruxelles, el aviador Kinet estaba realizando pruebas antes con un hermosísimo aeroplano de su invención.

Las maniobras eran presenciadas por una multitud imponente que aplaudía embriagada de entusiasmo al aviador Kinet.

Cuando este empezaba a descender de su último vuelo, una falsa maniobra volcó el aparato, cayendo el aviador y aplastándose contra el suelo.

Con este, deben ir ya dos mil un aviadores fallecidos en su arriesgadísima labor.

Los frailes de Tarragona

Aunque parezca mentira, este título no corresponde al de una nueva orden de religiosos. Queremos decir que en Tarragona hay frailes. Pues bien, entre estos hay un buen hermano que se está adiestrando en el manejo de armas de fuego y días pasados, al explicar a otros hermanos el manejo de la Browning, se le disparó el aparato, hiriendo gravemente al superior de la cofradía.

El maestro armero fué detenido y el superior asistido en la casa conventual.

Las huelgas mineras

Parece ser que ha variado notablemente el aspecto de la cuestión porque el gobierno tiende a recomendar una pequeña benevolencia en las peticiones obreras, y la justa reparación en los plutócratas mineros.

Los huelguistas protestan del alarde de fuerzas que hace el Gobierno y se mantienen, hasta ahora, en la defensa de sus derechos, dentro de la más absoluta legalidad.

Las provocaciones de Urquijo

Ahora que el país debe pensar en la reconstitución de sus primitivas industrias, en la actividad de su comercio y en otras mil cosas de orden social de sumo interés para el país, un ciudadano cualquiera que tiene el nombre de José María de Urquijo, está haciendo campaña y creando ambiente para provocar una nueva guerra civil que termine de delembrar todas las grandezas patrias.

El país, el animoso pueblo, debe hacerle el suceso ante los alardes retadores de buscar 200.000 hombres que vayan a Guipúzcoa a protestar de la conducta política del Gobierno de Canalejas.

La manifestación anunciada con tanto ruido no se celebrará.

Riña entre obreros

El miércoles último ocurrió en la calle de Santa Engracia, de Madrid, un suceso de graves consecuencias.

En el número 65 de la citada calle trabajaban los obreros revocadores Baligno y Matías Salgado Lomero, Mariano Pozo Abad y Vicente Sánchez Salgado.

Debajo de donde estos trabajaban se encontraban abriendo un pozo los operarios José González López y Ramón Romero Sánchez.

Los revocadores, con intención ó sin ella, arrojaron agua de cal a los poceros, motivando la protesta frases duras de los ofendidos.

Replicaron los ofensores y entonces unos y otros, cada vez más enardecidos, se fueron a las manos, entablándose una lucha furiosa, de la que resultaron varios heridos, entre ellos uno grave.

Las armas empleadas en la colisión fueron las herramientas del trabajo, más una navaja que no se sabe quién la esgrimió.

Los heridos son: Vicente Sánchez Salgado, que resultó con contusiones en un hombro, herida contusa en una pierna y contusión pulmonar, calificado de grave; José González López, herida de cuatro centímetros en una oreja y erosiones en el codo derecho, calificadas de pronóstico

reservado, y Ramón Romero Sánchez, que fué asistido de una herida de cuatro centímetros también, en el parietal izquierdo, de igual pronóstico que el anterior.

El Vicente, después de curado de primera intención en la Casa de Socorro de Chamberí, fué trasladado al Hospital Provincial en grave estado.

Los otros dos heridos y los demás obreros que tomaron parte en la contienda fueron detenidos y puestos á disposición del Juzgado de guardia.

Atracos en pleno día

Como muestra de la osadía de algunos rateros, anotamos lo sucedido anteaayer á las 7 de la tarde y en uno de los paseos más céntricos de Madrid á una señorita de la Corte.

Paseaba la señorita Sánchez Imaz acompañada de su padre, D. E. Sánchez, cuando un sujeto que avanzaba en dirección contraria se abalanzó sobre ella con audacia inconcebible y, ap derándose del bolsillo con ambas manos, dió un fuerte tirón. No pudo el rata conseguir su objeto, y como viera al padre de la señorita que enarbolaba el bastón é intentaba detenerle se puso en precipitada fuga.

El lugar donde ocurrió el suceso hallábase muy concurrido y varios transeuntes corrieron en pos del fugitivo sin conseguir darle alcance.

En todo el trayecto no se encontró un solo guardia que procurase la captura del ladrón.

Las cosas de D. Dalmacio

En la Rambla de los Estudios de Barcelona, varios neos vendían el pasado miércoles la hoja que contiene los discursos negros del Sr. Iglesias (Dalmacio) y al anunciar la hoja, faltaban de palabra á las juventudes radicales de Barcelona.

Varios jóvenes socialistas empezaron á vender el discurso parlamentario del diputado socialista y fué inevitable un encuentro entre ambas juventudes.

Por obrar con más prudencia y corrección, la peor parte de la reyerta tocó á los socialistas.

Desde Agreda

El Director general de Obras públicas. —Excmo. Sr. D. José de Parres Sobrino.

Mi querido amigo: Me complace en participar á V que ha sido autorizada la Jefatura de Obras públicas de Soria, para que proceda á la formación del proyecto de adoquinado de la carretera de Tarazona á Francia en el trayecto de la villa de Agreda, que con tanto interés me recomienda V., y tan pronto como lo remita á este Centro procuraré con el gusto de siempre complacerle, pues sabe cuánto celebra el poder servirle su afectísimo buen amigo que b. s. m.

L. DE ARMIÑAN.

Julio 23 1910.

Como verán nuestros lectores, el senador del Reino, Sr. Parres, se halla dispuesto ahora, como siempre lo estuvo, á defender los intereses generales de la provincia que representa en las Cortes.

Quien suponga ó afirme lo contrario, demuestra una completa ignorancia de su modo de proceder, o una refinada é inocente mala fe, impropia de los que comulgan á diario con el cuerpo y sangre de Jesucristo.

UNA BAJA

En mi adolescencia, cuando todavía era un niño, cooperaba á la composición de *El Avisador Numantino*.

¡Feliz pasado en que desde las 7 de la mañana hasta la madrugada siguiente me ocupaba en confeccionar el periódico en unión de otros jóvenes cajistas!

Con tal motivo, viéndolo independiente y dedicado á la defensa de la justicia é intereses generales, anhelaba el momento en que — alejado de la tipografía — pudiera dedicar las cinco pesetejas á su suscripción.

Más cuando se inició la clausura del colegio que los maristas tenían establecido en esta localidad, abrigaba en sus columnas las conveniencias ante la ley, y mi amor al bisemanario numantino decreció.

Hoy que la información imparcial del asesinato y violación de Duruelo verificada por nuestro Director Sr. Artigas ha demostrado la imparcialidad de *El Avisador Numantino* y que personas interesadas en él me niegan en la vía pública lo que desde la niñez me concedieron; siendo quizá la causa mi intensa amistad con el Sr. Director de LA VERDAD, no puedo menos de hacer pública mi baja como suscriptor de *El Avisador Numantino*.

Además me considero muy honrado con la amistad del acérrimo defensor de la verdad y la justicia Sr. Artigas, y hago míos los informes por él publicados sobre la tragedia de Duruelo, por ser ciertos y haber cooperado modestamente á su adquisición.

FELIX CALAVIA GARCÍA

CRONICA LOCAL

Los periódicos «Ideal Numantino» y «Tierra Soriana», tendrán que seguir comprando LA VERDAD, como lo venían haciendo, para que continúe su instrucción periodística. Todavía no hemos podido darlos de alta: ¡Los hay negados!

«El Avisador Numantino» y el «Noticiero de Soria», después de la reunión secreta del katipunam de la llamada Prensa, también tendrán que comprar LA VERDAD, á los efectos del anterior inciso.

El día 1.º del actual ocurrió un incendio en el monte «Pinar de Arriba», de San Leonardo, que causó daños por valor aproximado de quinientas pesetas y que fué sofocado por varios vecinos de dicho pueblo y personal de la guardería forestal.

Ha marchado á la corte el Senador por esta provincia D. Adolf Rodríguez de Cela que hacía unos días se hallaba entre nosotros.

Feliz viaje.

Ha fallecido el Sr. D. Dionisio Royo Borque, de cuya gravedad tenían noticia nuestros lectores.

Al entierro del Sr. Royo, acudieron numerosos amigos y paisanos del finado, demostrándose de este modo las simpatías de que disfrutaba.

Reiteramos á su familia la expresión de nuestro sentimiento.

Una comisión de vecinos de la calle de San Lorenzo, nos envía la siguiente denuncia, que con gusto publicamos:

«Frente á la parte posterior del edificio Escuela Normal de Maestras, hay un pequeño cubierto que debe albergar anima-

les domésticos, que no son limpios precisamente.

A las cinco ó seis de la tarde es insoportable el paso por dicho sitio, porque las basuras se salen hasta por un agujero que hay en la pared á ras del piso del corral y despiden un olor que no es á rosas por desgracia.

¿Cree el señor Alcalde y sus puleros agentes que hay derecho á dejar abandonado sitio tan céntrico?»

Con los vecinos de la calle de San Lorenzo, esperamos sentados la desaparición de esos animalitos.

La Junta local de primera enseñanza del pueblo de Duruelo, ha concedido un expresivo voto de gracias á la profesora D.ª Lorena Valdecantos, como premio á los trabajos de tan distinguida profesora para favorecer el progreso de la enseñanza en la escuela que dirige.

Nos es muy grato participar nuestra enhorabuena á la señora Valdecantos.

Hemos tenido el gusto de saludar al joven D. Santiago Llorente, hijo del prestigioso Administrador de Correos de la provincia D. Millán.

El joven Santiago, ha llegado desde Angulema (Francia) y viene á conocer su tierra que había abandonado en los primeros años de su infancia.

Sea bien venido.

La persona que haya perdido un llavín en el camino llamado del «Postiguillo», puede presentarse á recogerlo en la Inspección de Vigilancia de esta capital.

A la amabilidad del Inspector de policía Sr. Español, debemos la noticia siguiente:

Ayer á las primeras horas de la madrugada, los quinquilleros Pascual Andrés y Antonio García Queroll, de Teruel y Valladolid respectivamente, al pagar el gasto hecho, en compañía de dos de Soria, en el abastecimiento de Numancia á cargo de José Lenguas, entregaron dos duros falsos. Puesto en conocimiento de las autoridades el hecho, el cabo de serenos, Deogracias Calavia, los serenos Manuel García y José Marín y los agentes de policía Carlos Otero y Maximino García, detuvieron á los quinquilleros. La detención se amplió á tres mujeres y un niño.

En poder de los detenidos se encontraron cartuchos de metal, para fasil, anuncios que simulan billetes del Banco, facturas y algunos cilindros destinados al juego.

Los dos quinquilleros pasaron á la cárcel y el Inspector ha pasado el parte oportuno al Juzgado.

Esta mañana á las 7 ha fallecido en Zaragoza nuestro paisado y amigo D. Ma-

nnel Aragonés Martialay, farmacéutico, con destino en el Hospital militar de dicha ciudad aragonesa.

Acompañamos con nuestro dolor por la desgracia irreparable á la familia del finado.

Ayer falleció la señorita soriana Hilaria Martínez, después de larga y penosa enfermedad.

El entierro, que se efectuará esta tarde á las cinco, será indudablemente una gran manifestación de duelo.

Acompañamos á la familia de la finada en su profundo dolor.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el alcalde de Vinuesa D. Vicente Fernández Crespo y al acaudalado propietario D. Jacinto Villaceros.

Esta tarde, en el espléndido automóvil del último, regresan á la villa pinariega nuestros queridos amigos.

De Burgo de Osma, han venido á la capital en coche particular, nuestros queridos amigos el diputado provincial D. Manuel H. Ayuso y su hermano D. Luis.

De tapar la boca á los periodistas (?) del katipunam ante los Tribunales de justicia, se ha encargado D. Manuel H. Ayuso, periodista madrileño.

Vamos repartiendo el trabajo entre los letrados amigos nuestros.

Los Sres. Ayuso, regresarán mañana á Burgo de Osma.

**JULIAN RUIZ RUBIO
DENTISTA**

**ELADIO RUIZ MENDOZA
ODONTÓLOGO**

Se encuentran en esta capital y establecen su consulta de enfermedades de la boca y dientes, hasta el 10 de Agosto. Horas de consulta de 9 á 12 y de 4 á 7. Mayor, 13, 2º. 5

TEMPORADA DE VERANO

**REAPERTURA DEL
Kiosco de Martínez**

SIN RIVAL EN SU CLASE
Chocolates á la madrileña, á diez céntimos.—Cervezas, gaseosas y toda clase de refrescos.

Alameda de Cervantes
15 Sucursal del «Café obrero»

estas condiciones indispensables, de aquí su imperiosa necesidad, y entre sus ramas, es, sin disputa, la más importante, la ciencia penal, porque establece los medios coercitivos para el mutuo respeto de los derechos nacidos de aquellas condiciones, y sin los expresados principios del derecho en general, y los medios coercitivos del penal, el hombre se vería rodeado de obstáculos, en muchos casos invencibles, que impedirían todo desarrollo y progreso; por esta razón, las legislaciones de los pueblos más adelantados, conceden gran importancia á esta rama del derecho; los autores, con gran interés, tratan de investigar los medios más adecuados á su progreso, é infinidad de escuelas y sistemas filosóficos, vienen estableciendo bases, cada día más ciertas, respecto al derecho de castigar, concepto del delito, de la pena y conocimiento del sujeto activo de los hechos delictivos; pero no obstante el progreso de esta ciencia, no dejan de existir graves errores y falsas ideas acerca de determinados delitos, hasta el punto de que gravísimos crímenes, se cree que están rodeados de circunstancias que los justifican cuando solamente pudieran alguna vez

CERTAMEN LITERARIO

ORGANIZADO POR

EL BATALLADOR

celebrado en el Teatro Principal de esta ciudad el día 29 de Junio de 1909.

SORIA: MCMX

Fábrica de JABONES de todas clases y de LEGÍA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa.

Almacén de coloniales para la venta al por mayor, rebajando los derechos de consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

CHOCOLATES LLORENTE MARCA "EL LEÓN" Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de Plata

La gran aceptación de estos chocolates, es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público. El que no haya probado el Chocolate Llorente, marca «El León», se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases. El chocolate Llorente es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro recompensas, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

PEDRO LLORENTE

Estudios, 2 y Collado, 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, núm. 15 (antes Herradores).—SORIA.

Los Previsores del Porvenir Asociación mutua de ahorro para pensiones

Inscrita por el Estado en el Registro oficial creado por la Ley de 14 de Mayo de 1908

Desde la fundación el capital está en títulos del 4 por 100 interior y se convierten en inscripciones nominativas intransferibles cuyos intereses se prorratan á los veinte años entre los pensionistas.—Estas conversiones las realiza directamente el Banco de España, que es nuestro depositario y se publican por el Ministerio de Hacienda en la Gaceta de Madrid.

Empezó á funcionar en Julio de 1904, con 4 asociados y 20 pesetas. Tiene en 30 de Junio de 1910: Última inscripción: 100.999.—Cuotas en vigor: 186.053.—Capital: 9.425.000 pesetas

No hay capital de fundación ni derechos reservados á nadie. Todos son dentro de los Estatutos. El capital para pensiones (inalienable) es distinto del de administración (disponible). El inscripto conoce lo que se invierte en gastos administrativos.

Se publica un Boletín mensual detallando la marcha y gestión social.

Ninguna otra combinación ofrece ventajas ni garantías superiores á las de esta Asociación catalusiana

JOSE PUYUELO (ÓPTICO)

Soportales del Collado, 40.—SORIA

RELOJERÍA

Relojes y toda clase de composturas á precios reducidos.

Se pavonan cajas en negro brillante, mate, azul oscuro, claro, marrón y otros diversos colores, iguales á los de fábrica.

Anteojos y lentes de Roca precisión; cristales sueltos y toda clase de arreglos ópticos.

Se gradúa la vista con la mayor exactitud y se sirven rápidamente los encargos de los señores médicos-oculistas.

MONÓLOGO «AUTOR LAUREADO»

ORIGINAL DE

Benito Artigas Arpon

Se vende al precio de 50 céntimos

Liceo Nacional de Bayona

Sección Técnica de Segunda enseñanza hispano-francesa

«El Liceo Nacional de Bayona, con preferencia á cualquier otro, escribió Victor Coisin, Ministro de Instrucción pública de Francia, tiene su puesto señalado á las puertas de la España antigua y moderna.»

Este importantísimo Centro de Segunda enseñanza de la vecina República, creado hace tres siglos, (310.º año de la fundación del Real Colegio), es el más favorecido por las familias españolas que desean poner á sus hijos en condiciones de recibir una esmerada instrucción científica ó literaria, extensa á la par que profunda, sin echar en olvido la cuestión de educación espiritual y cuidados familiares; é higiénicos.

Quien desee adquirir más datos acerca de las asignaturas, diploma universitario de estudios, régimen interior, precios, etc., puede dirigirse al

Señor Provisor del Liceo Nacional de Bayona (Bajos Pirineos) Francia

IMPRENTA DE JODRA

Plaza de Bernardo Robles, 10.—SORIA

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos: tarjetas, membretes, facturas, cartas comerciales, esquelas de defunción, etc. etc., á precios económicos.

DISPONIBLE

Claudio Alcalde GRAN CERRAJERÍA Y FERRETERÍA

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4

El más antiguo y acreditado de esta provincia.

En este establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la demás lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes, y herrajes para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos no detallados.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase tiene los medios que este de servir al público, siendo por tanto imposible la competencia en clases y precios.

Tema de la Audiencia provincial

El llamado crimen pasional y las costumbres

MENCION HONORIFICA



LEMA: Los apetitos materiales, cuando nos arrastran hasta el vicio, degradan y debilitan la inteligencia.

I

La ciencia del derecho es indispensable para el progreso de la sociedad. El hombre, para realizar el bien, que es su fin, necesita le presten ciertas condiciones, como la ayuda ó auxilio, al que por razón de su edad ú otras circunstancias no puede por sí mismo ejercer su actividad, que nadie se oponga al ejercicio de sus facultades naturales, respetando su actividad y que su esfera de acción no choque con la de los demás, haciendo posible la armonía de todos; y como la ciencia del derecho establece los principios fundamentales para la asistencia de

Honor á América!

Uno de los miembros del Comité de la Exposición Nacional de Valencia nos da cuenta del gran honor de que hemos sido objeto de parte del Comité de la Exposición mencionada. Nos escribe él:

«AMERICA tiene puesto en la Exposición. Aunque se trata de una publicación editada en los Estados Unidos, y, por no ser española, no podía ser incluida en el número de los expositores, el presidente del Comité, señor Marqués de Turia, defendiendo á mi propuesta, ha querido se la tenga como publicación hispana y en España nacida y viviente, para que los visitantes de la Exposición la vean y la estudien y la conozcan.»

Mucho nos enorgullece el honor que nos ha conferido la Exposición de Valencia y también el que AMERICA aunque publicada en país extranjero, por sus ideales y altura de miras es reconocida como una publicación verdaderamente hispana en la realización de su obra, y como una que ha de traer honor no solamente á las repúblicas del continente americano, sino que también á la gran nación ibérica, madre de todos aquellos cuya lengua es la inmortalizada por Cervantes.

El número de mayo está particularmente dedicado á sostener nuestro programa del Panhispanismo, y usted lo hallará sumamente interesante. Se halla á la venta en todas las principales librerías en toda España, al precio de una peseta cada ejemplar. Sin embargo, si su proveedor de periódicos no lo tuviera á la venta, envíenos su nombre y dirección y tendremos gusto en ramitarle, previo recibo de una peseta en timbres de correo sin cancelar, un ejemplar del mismo. En la actualidad estamos haciendo una oferta especial de un año de suscripción por 10 pesetas, ó sea por la mitad del valor regular, y estamos seguros de que si usted se suscribe nunca tendrá que sentirlo.

THE AMERICA COMPANY Metropolitan Tower, New York, E. U. A.

Imprenta de Fermín Jodra